limposam
SALIDA
28 NOV 2014
Nº Orden: 767
Nº Registro

limposam

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99
29006 Málaga
Tel. 952 32 74 36
Fax 952 32 95 29

Nº Expediente: 36/14

Objeto: Suministro e instalación de alumbrado en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vista el informe de valoración de las ofertas presentadas, la propuesta de adjudicación y los restantes documentos que constan en el expediente, dispongo:

Primero.- Adjudicar el contrato a MADEL, S.L., por ser la proposición más ventajosa con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la proposición del contratista.

Segundo.- Notificar la presente Resolución, junto con el informe de valoración de 18 de noviembre y la propuesta de adjudicación de 19 de noviembre de 2014, a los licitadores presentados al procedimiento de contratación y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, se persone en las oficinas de LIMPOSAM al objeto de formalizar el contrato.

Málaga a 27 de noviembre de 2014.

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez
Presidente del Consejo de Administración.

Ayuntamiento de Málaga

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11. 29004 Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (sociedad Unipersonal) NIF A-29/585726

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99
29006 Málaga
Tel. 952 32 74 36
Fax 952 32 95 29

Nº Expediente: 36/14

Objeto: Suministro e instalación de alumbrado en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste.

PROPUESTA

En el procedimiento abierto tramitado para la contratación del Suministro e instalación de luminarias y material eléctrico en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste, se han presentado los siguientes licitadores:

- **MADEL, S.L.**

Los licitadores fueron admitidos, al presentar en el Sobre nº 1 de "Documentación Administrativa" los documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En fecha 17 de noviembre de 2014, se reunió el Comité Asesor de Contratación de LIMPOSAM para la apertura del Sobre nº 2 "*Proposición Económica y Técnica*". Tras finalizar la apertura del mismo se procedió, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), a dar traslado de su contenido a los servicios técnicos de LIMPOSAM, a efectos de su valoración.

En fecha 18 de noviembre de 2014, se emitió por los servicios técnicos de LIMPOSAM Informe de valoración cuyo contenido se reproduce a continuación:

"El procedimiento abierto tramitado para la contratación del Suministro e instalación de luminarias y material eléctrico en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste, se inició el pasado 28 de octubre de 2014, mediante la publicación en el perfil del contratante de LIMPOSAM del anuncio de licitación y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen la misma.

Dentro del plazo conferido al efecto, se presentaron los siguientes licitadores:

- ***MADEL, S.L.***

En fecha 13 de noviembre de 2014 se reunió el Comité Asesor de Contratación para la apertura del Sobre nº 1 "Documentación Administrativa" deL mencionado licitador, sin que de la calificación de la documentación contenida en los mismos se apreciaran defectos en la información aportada.

Posteriormente, en fecha 17 de noviembre de 2014, se procedió a la apertura en acto público de los Sobres nº 2 "Proposición económica y técnica" de los licitadores admitidos, resultando lo siguiente:

Criterio de valoración y puntuaciones obtenidas:

1. ***Oferta económica.***

El importe de la oferta menor asciende a 51.050,34 euros, IVA no incluido, oferta presentada por MADEL, S.L. Por tanto, el resultado en la asignación de puntos en cuanto a la oferta económica de cada proposición resulta:

Proposición I: MADEL, S.L.

Ayuntamiento de Málaga

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11. 29004 Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF A-29/585726

Oferta económica:……..……..……..51.050,34 €
Puntuación: 90(51.050,34 € / 51.050,34 €)……..……..**90 puntos***

2. ***Mejoras en la garantía.***

Proposición I: MADEL, S.L.

*No ofrece una mejora en el plazo de garantía fijado en el pliego de prescripciones técnicas: **0 puntos**.*

De esta forma, la oferta presentada por MADEL, S.L., es la que ha obtenido la mejor valoración entre todas las presentadas.

Igualmente, la descripción detallada del material a suministrar e instalar ofrecida por MADEL, S.L., cumple con las condiciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas. Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Málaga, a 18 de noviembre de 2014"

De conformidad con lo expuesto, resulta que la oferta presentada por MADEL, S.L., ha obtenido la mayor puntuación.

Se propone, por tanto, al órgano de contratación adjudicar el contrato de Suministro e instalación de luminarias y material eléctrico en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste a MADEL, S.L., al cumplir la oferta las exigencias contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas y considerarse la más ventajosa para la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.

Málaga, 19 de noviembre de 2014.

Fdo.: Miguel Otamendi Aguado
Director Gerente
Presidente del Comité Asesor de Contratación

Fdo.: Armando Vela Prieto
Letrado del Servicio Jurídico
Secretario

EMPRESA DE LIMPIEZAS
MUNICIPALES Y PARQUE
DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99
29006 Málaga
Tel. 952 32 74 36
Fax 952 32 95 29

Nº Expediente: 36/14

Objeto: Suministro e instalación de alumbrado en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste.

INFORME

El procedimiento abierto tramitado para la contratación del Suministro e instalación de luminarias y material eléctrico en paseos anexos al lago en el Parque del Oeste, se inició el pasado 28 de octubre de 2014, mediante la publicación en el perfil del contratante de LIMPOSAM del anuncio de licitación y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen la misma.

Dentro del plazo conferido al efecto, se presentaron los siguientes licitadores:

- **MADEL, S.L.**

En fecha 13 de noviembre de 2014 se reunió el Comité Asesor de Contratación para la apertura del Sobre nº 1 "Documentación Administrativa" deL mencionado licitador, sin que de la calificación de la documentación contenida en los mismos se apreciaran defectos en la información aportada.

Posteriormente, en fecha 17 de noviembre de 2014, se procedió a la apertura en acto público de los Sobres nº 2 "Proposición económica y técnica" de los licitadores admitidos, resultando lo siguiente:

Criterio de valoración y puntuaciones obtenidas:

1. **Oferta económica.**

El importe de la oferta menor asciende a 51.050,34 euros, IVA no incluido, oferta presentada por MADEL, S.L. Por tanto, el resultado en la asignación de puntos en cuanto a la oferta económica de cada proposición resulta:

Proposición I: MADEL, S.L.

Oferta económica:.....51.050,34 €
Puntuación: 90*(51.050,34 € / 51.050,34 €).....**90 puntos**

2. **Mejoras en la garantía.**

Proposición I: MADEL, S.L.

No ofrece una mejora en el plazo de garantía fijado en el pliego de prescripciones técnicas: **0 puntos**.

De esta forma, la oferta presentada por MADEL, S.L., es la que ha obtenido la mejor valoración entre todas las presentadas.

Ayuntamiento de Málaga
SGS
OHSAS 18001
BUREAU VERITAS Certification

Domicilio Social: Residencia de San Luis, 11. 29004 Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (sociedad Unipersonal) NIF A-29/585726

Igualmente, la descripción detallada del material a suministrar e instalar ofrecida por MADEL, S.L., cumple con las condiciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas. Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Málaga, a 18 de noviembre de 2014

Fdo.: Eduardo López Ruiz
Encargado General del P.O